1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Tipo de Contrato: OBRA ☐	INTERVENTORÍA ☒
Informe Número: 06	Periodo comprendido entre el 9 de septiembre de 2026 hasta el 16 de octubre de 2026

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato o Aceptación de Oferta No. 4143.010.26.1.0309.2026	
Nombre Completo del Contratista: CONSORCIO INTERLOTE 3 Rep. Legal JUAN CARLOS NARANJO RAMÍREZ	
Documento de identificación del contratista: NIT. 902.021.639-8	
Nombre (s) del Supervisor (es): JHONNY ALEXANDER GARCÉS GARCÉS	
Organismo: Municipio De Santiago De Cali – Secretaría de Educación	
Obra Física Ejecutada del Periodo: 7.91%	Obra Física Ejecutada Acumulada: 17.23%
Objeto: "Realizar la interventoría de los ajustes de estudios y diseños y construcción de obra de la Institución Educativa Santa Cecilia Sede República de Francia".	

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
13 DE FEBRERO DE 2026	13 DE SEPTIEMBRE DE 2027
Modificación del contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
Acta de recibo final de obra: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del Contrato: MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.643.909.091).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 1.643.909.091,00	$ 130.033.209,00	$ 153.212.325,00	$ 1.360.663.557,00

PERSONA JURÍDICA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 20 de octubre de 2026

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL representante legal

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: 95903044
No. PIN, Autorización, Referencia: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de pago: N/A

Observaciones al informe contable y financiero: Se anexan planillas de pago de aportes del personal requerido

5. INFORME TÉCNICO

Concepto de supervisión: durante el desarrollo del Contrato de Interventoría No. 4143.010.26.1.0309.2026, se pudo verificar que el interventor realizó las actividades relacionadas a continuación, en cumplimiento de sus obligaciones en el periodo comprendido entre el 9 de septiembre de 2026 hasta el 16 de octubre de 2026, como se describe a continuación:

1. Mantuvo la dinámica de trabajo mediante la cual sus especialistas (estructural, eléctrico, hidrosanitario y arquitectónico) interactúan directamente con sus contrapartes del contratista y de la Entidad, agilizando la revisión de diseños y evitando retrasos en la obra.
2. Ejerció control técnico estricto sobre la fase de cimentación, identificada como la ruta crítica del proyecto, durante la transición de la etapa de zapatas y primer tramo de columnas a la conformación de los rellenos estructurales y la construcción de las vigas de cimentación en los bloques 4A, 4B, 4C, 4D y Administración, así como en la apertura de los frentes de Rampa, Corredor, Tanque de regulación, Cerramiento en lámina y Carreteable.
3. Verificó el encofrado, la fundición y el desencofrado del primer tramo de columnas en los bloques 4C y 4D, así como el curado de los elementos y la aplicación de Igol Denso como tratamiento impermeabilizante en los bloques 4A, 4B y Administración.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. Efectuó el seguimiento a la no conformidad de concretos del bloque 4C reportada en el periodo anterior, manteniendo suspendido el relleno de las últimas cuatro zapatas hasta conocer los resultados del ensayo de núcleos a los 40 días de edad (resistencia promedio de 19,7 MPa, equivalente al 93,7 % de f'c = 3.000 psi, superior al 85 % de f'c que la NSR-10, numeral C.5.6.5.4, establece como criterio de aceptación) y el concepto del ingeniero estructural, quien concluyó que los elementos cumplen y no requieren reforzamiento; con base en ello otorgó el aval para continuar las actividades del bloque.
5. Otorgó el visto bueno para reanudar el relleno con roca muerta en el bloque 4D, una vez recibido el oficio del ingeniero estructural Héctor Darío Zuluaga.
6. Controló el relleno con roca muerta de las zapatas hasta el nivel del terreno natural en los bloques 4A, 4B, 4C, 4D y Administración, compactado mediante saltarín, verificando el empleo de carrotanque como método de hidratación para la compactación de la roca muerta.
7. Verificó la instalación del geotextil NT 1600 y la conformación de las capas de relleno con roca muerta compactadas con vibro compactador en los bloques 4A, 4B, 4C, 4D y Administración y en la zona comprendida entre los bloques 4B y 4D, empleando carrotanque como método de hidratación para la compactación de la roca muerta.
8. Condicionó la liberación de cada capa de relleno y de la fundición de solados a la obtención de resultados satisfactorios en los ensayos de densidad realizados por el laboratorio SG Ingeniería; ante dos resultados bajos obtenidos el 1 de octubre en el relleno perimetral del bloque Administración por exceso de humedad, verificó la recompactación y la repetición de los ensayos, con resultados satisfactorios.
9. Supervisó la fundición de solados, el armado del acero de refuerzo, el encofrado, el apuntalamiento y la fundición de las vigas de cimentación en los bloques 4A, 4C y 4D, así como el inicio de la fundición de solados en el bloque 4B (30 %).
10. Verificó en las fundiciones con concreto premezclado la realización del ensayo de asentamiento y la toma de cilindros para los ensayos de resistencia a la compresión.
11. Verificó el armado del acero de refuerzo de columnas en los bloques 4D (100 %) y 4C (30 %) y el inicio de su encofrado, con control topográfico de niveles, ejes y plomos.
12. Atendió la fuerte lluvia presentada durante la fundición de las vigas de cimentación del bloque 4A, verificando la protección de los elementos recién fundidos para evitar afectaciones al concreto.
13. Hizo seguimiento a los efectos de las lluvias del periodo (25 de septiembre, 2, 7, 10 y 13 de octubre): suspensión temporal de actividades, reprogramación de ensayos de densidad, evacuación con motobomba sumergible del agua acumulada en las excavaciones de la rampa y del tanque, y atención del derrumbe presentado el 14 de octubre en las excavaciones de zapatas de la rampa, donde por seguridad del personal se empleó retroexcavadora de orugas para el retiro de tierra.
14. Participó, a través de la Ing. Amparo Gutiérrez, en el recorrido con el ingeniero calculista estructural Héctor Darío Zuluaga, el director de obra y el residente del contratista para evaluar el golpe con retroexcavadora a los aceros verticales de la columna 1-B del bloque Administración; se acordó demoler aproximadamente 10 cm del pedestal para verificar el estado del acero y la presencia de fisuras, reponer el concreto con un concreto de reparación y programar un nuevo recorrido de verificación.
15. Verificó en el frente de la Rampa la excavación de zapatas, la fundición de solados y el armado del acero de refuerzo de zapatas y columnas (100 %), e hizo seguimiento a la definición de los ejes de la rampa por parte de la Curaduría, cuya continuidad fue liberada en comité de obra.
16. Controló en el frente del Corredor la excavación de zapatas (40 %), la fundición de concreto ciclópeo para el mejoramiento del terreno (30 %) y el armado del acero de refuerzo de zapatas (60 %) y columnas (50%).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

17. Mantuvo suspendida la actividad del tanque de regulación de aguas lluvias hasta la confirmación del dimensionamiento hidráulico y la entrega del diseño estructural, y liberó su excavación en la semana del 25 de septiembre al 1 de octubre; verificó la marcación (100 %) y la excavación con retiro de tierra (70 %), con control topográfico.
18. Verificó el inicio de la instalación de guaduas como estructura de soporte del cerramiento en lámina galvanizada (15 %), así como la marcación topográfica, la instalación de tapas en cajas de aguas lluvias y el relleno con roca muerta del carreteable.
19. Verificó la demolición con martillo eléctrico de un elemento de concreto existente hallado en la excavación de una zapata (15 de septiembre) y la demolición con retroexcavadora de una caja de inspección sanitaria existente localizada aproximadamente en el eje 6-A (22 de septiembre), con el fin de liberar las áreas de cimentación.
20. Atendió con el asesor comercial de Holcim el desperdicio de concreto presentado en la fundición de las vigas de cimentación del bloque 4D (2 de octubre).
21. Efectuó el seguimiento a la gestión ambiental y forestal bajo la vigilancia del Grupo de Flora Silvestre del DAGMA; durante el periodo no se reportaron nuevas intervenciones forestales, y la tala con resolución final, el aprovechamiento forestal y la extracción de raíces se mantienen con un avance del 90 %.
22. Supervisó, desde el componente social, el inicio del cerramiento perimetral en lámina galvanizada sobre estructura de guadua sobre la calle 62A Norte, que contribuye al aislamiento de la obra frente a la comunidad vecina, previa demolición de la zona dura del andén exterior (17 de septiembre); igualmente, acompañó la visita de personal del DANE para el registro general de actividades de la obra (5 de octubre).
23. Verificó el cumplimiento de las obligaciones en seguridad y salud en el trabajo: afiliación del personal al Sistema de Seguridad Social Integral, suministro y uso permanente de Elementos de Protección Personal (casco, botas y vestimenta identificada con el nombre del Consorcio y la SED) y presencia permanente del coordinador SISO en el frente de trabajo.
24. Verificó que las actividades se ejecutaran en horario diurno, respetando la normativa de ruido vigente.
25. Dirigió y coordinó las mesas técnicas y los seis (6) comités de seguimiento realizados durante el periodo.
26. Revisó el Acta de Modificación No. 03 del contrato de obra (9 de octubre de 2026), de aprobación de ítems no previstos y balance de mayores y menores cantidades de obra por $2.048.361.382, sin variación del valor total del contrato.
27. Revisó y avaló el Acta Parcial de Pago No. 06 del contratista de obra por valor de $1.248.989.595, correspondiente a preliminares ($229.427.077), movimientos de tierra ($106.983.122), cimentación ($439.975.564) y aprovechamiento forestal ($472.603.832), con un acumulado de obra a la fecha de $2.094.226.669.
28. Verificó la bitácora de obra del periodo (folios 46 a 65, del 1 de septiembre al 15 de octubre de 2026), en la que se registran las actividades diarias, las condiciones climáticas y las novedades de la obra.
29. Verificó la planilla de pago de aportes a seguridad social y la certificación juramentada de pago de aportes expedida por el contador.
30. Revisó la lista de chequeo para el Pago No. 3 de avance de obra (Acta 6) de la Institución Educativa Santa Cecilia, sede República de Francia, verificando la entrega completa de los siguientes documentos:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nº	Producto / Entregable	Documento Entregado (Sí/No)	Cumplimiento Técnico (Cumple/No cumple)
1	Memorias cantidades de ejecución de obra	SI	CUMPLE
2	Acta parcial de pago No. 06 de obra (9 de octubre de 2026)	SI	CUMPLE
3	Acta de Modificación No. 03 – balance de mayores y menores cantidades e ítems no previstos	SI	CUMPLE
4	Bitácora de obra (1 de septiembre al 15 de octubre de 2026)	SI	CUMPLE

31. Verificó y avaló los porcentajes de avance reportados por el contratista, entre ellos: demoliciones y desmantelamientos 100%; ajustes de estudios y diseños (Fase 1) 97%; tala con resolución final, aprovechamiento forestal y extracción de raíces 90%; fundición del primer tramo de columnas - pedestales de los bloques 4A, 4B, 4C, 4D y Administración 100%; instalación de geotextil y relleno con roca muerta compactado con vibro compactador en las torres 4A, 4B, 4C y 4D 100%; fundición de solados, armado, encofrado y fundición de vigas de cimentación en las torres 4A, 4C y 4D 100%; solados para vigas de cimentación de la torre 4B 30%; armado de acero de columnas de la torre 4D 100% y de la torre 4C 30%; excavación, solados y armado de acero de zapatas y columnas de la rampa 100%; excavación de zapatas del corredor 40%; concreto ciclópeo del corredor 30%; armado de acero de zapatas y columnas del corredor 60% y 50%; excavación del tanque de aguas lluvias 70%, y cerramiento en lámina 15%.
32. Mantuvo la trazabilidad documental de los hallazgos y no conformidades como mecanismo de soporte para la toma de decisiones técnicas frente a la ruta crítica del proyecto.
33. Verificó la vigencia y suficiencia de las garantías del contrato de obra, correspondientes a la póliza de seguro de cumplimiento estatal No. 400070634 y a la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 400070637.
34. Realizó el seguimiento documental y el aval técnico para procesar las actas de pago del contratista de obra.
35. Elaboró y remitió a la Entidad los documentos soporte para el pago del acta del contratista de obra, correspondiente al Pago No. 3 de avance de obra por valor de $1.248.989.595.
36. Elaboró y presentó a la Entidad los informes de seguimiento semanales del contrato.
37. Verificó el cumplimiento de los trámites, diligencias, normativas técnicas aplicables y el manejo documental del proyecto.
38. Revisó y aprobó los planos y estudios relacionados con el objeto del contrato.
39. Advierte oportunamente los riesgos que puedan afectar la eficiencia del contrato y toma las medidas necesarias para mitigarlos, de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación y la identificación de riesgos de los documentos del proceso.
40. Coopera con la Entidad y con el contratista en el logro de los objetivos contractuales pactados.
41. Mantiene permanentemente comunicación con el contratista y la Entidad.
42. Acompaña las actividades de socialización del proyecto objeto de su interventoría.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

AVANCES FINANCIEROS

A continuación, se relaciona el resumen del valor cobrado por el contratista de obra a la fecha:

ACTA DE PAGO NO. 06			
CONTRACTUAL		**VALOR TOTAL CONTRATISTA OBRA**	**ACUMULADO CONTRATISTA DE OBRA**
DESCRIPCION		**TOTAL**	
CONSORCIO EDIFICAR SANTA CECILIA 2025 4143.010.26.1.0295.2026 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE COMERCIO SANTA CECILIA - SEDE EDUCATIVA REPÚBLICA DE FRANCIA	AJUSTES A DISEÑOS	$ 735.155.204	$ 624.881.923
	ACTIVIDADES DE OBRA	$ 15.042.878.818	$ 2.094.226.669
TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 15.778.034.022	$ 2.719.108.592
TOTAL COSTOS INDIRECTOS			
FACTOR DISTANCIA			
VALOR TOTAL		**$ 15.778.034.022**	**$ 2.719.108.592**

MESAS TÉCNICAS:



Comité de seguimiento de obra, 24/09/2026.



Comité de seguimiento de obra, 08/10/2026.



Comité de seguimiento de obra, 14/10/2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO OBRA



Foto No. 1: Excavación mecánica de zapatas con retroexcavadora y cargue de material, con acompañamiento de la interventoría, 09/09/2026.



Foto No. 2: Encofrado metálico y apuntalamiento del primer tramo de columnas, 10/09/2026.



Foto No. 3: Instalación de geotextil NT 1600 entre pedestales, 10/09/2026.



Foto No. 4: Fundición del primer tramo de columnas con concreto premezclado y vibrado, 12/09/2026.



Foto No. 5: Prefabricado de canastas de acero de refuerzo para vigas de cimentación, 14/09/2026.



Foto No. 6: Demolición con martillo eléctrico de elemento de concreto existente hallado en la excavación de zapata, 15/09/2026.



Foto No. 7: Hidratación y compactación con vibro compactador del relleno con roca muerta, 15/09/2026.

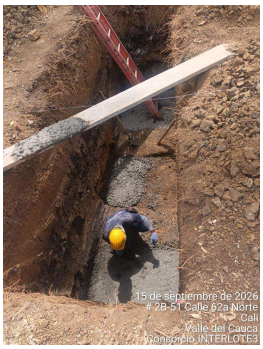


Foto No. 8: Fundición de concreto ciclópeo para mejoramiento del terreno en excavación de zapata, 15/09/2026.



Foto No. 9: Solados fundidos en zapatas excavadas y recorrido de verificación de la interventoría, 16/09/2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Foto No. 10: Fundición de solado para vigas de cimentación, 23/09/2026.



Foto No. 11: Fundición de vigas de cimentación con concreto premezclado, 25/09/2026.



Foto No. 12: Hidratación del relleno con carrotanque para la compactación de la roca muerta, 30/09/2026.



Foto No. 13: Armado de acero de vigas de cimentación sobre solados, 30/09/2026.



Foto No. 14: Ensayo de asentamiento (slump) del concreto premezclado, 01/10/2026.



Foto No. 15: Toma de cilindros de concreto para ensayos de resistencia a la compresión, 01/10/2026.



Foto No. 16: Instalación de guaduas para el cerramiento en lámina, calle 62A Norte, 01/10/2026.



Foto No. 17: Marcación e inicio de excavación del tanque de regulación (aguas lluvias), 05/10/2026.

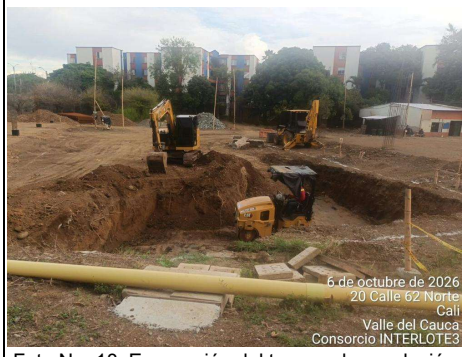


Foto No. 18: Excavación del tanque de regulación (aguas lluvias), 06/10/2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Foto No. 19: Excavación de zapatas del corredor y armado de columnas desde andamios, 08/10/2026.



Foto No. 20: Columnas encofradas y apuntaladas, 19/10/2026.

Que, de acuerdo con el avance de los estudios, diseños y obras, la interventoría según Contrato 4143.010.26.1.0309.2026 presenta acta parcial de cobro No. 06 acorde al porcentaje de avance de las obras objeto del contrato:

ACTA DE PAGO NO. 06				EJECUTADA					
CONTRACTUAL		VALOR TOTAL CONTRATISTA OBRA	ACUMULADO CONTRATISTA DE OBRA	ACUMULADO ANTERIOR INTERVENTORIA		PRESENTE ACTA INTERVENTORIA		ACUMULADO A LA FECHA INTERVENTORIA	
DESCRIPCION		TOTAL		TOTAL	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	VALOR EJECUTADO
CONSORCIO EDIFICAR SANTA CECILIA 2025 4143.010.26.1.0295.2026 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE COMERCIO SANTA CECILIA - SEDE EDUCATIVA REPÚBLICA DE FRANCIA	AJUSTES A DISEÑOS	$ 735.155.204	$ 624.881.923	9,32%	$ 128.749.854,00	7,91%	$ 109.271.604,00	17,23%	$ 238.021.459,00
	ACTIVIDADES DE OBRA	$ 15.042.878.818	$ 2.094.226.669						
TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 15.778.034.022	$ 2.719.108.592		$ 128.749.854,00		$ 109.271.604,00		$ 238.021.458,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					$ 24.462.471,00		$ 20.761.605,00		$ 45.224.076,00
FACTOR DISTANCIA									
VALOR TOTAL		$ 15.778.034.022	$ 2.719.108.592		$ 153.212.325,00		$ 130.033.209,00		$ 283.245.534,00

RECIBO A SATISFACCIÓN: N/A

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:
NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES EN ESTE PERIODO.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

N/A.

7. FIRMAS RESPONSABLES

JHONNY ALEXANDER GARCÉS GARCÉS
Supervisor
Secretaría de Educación

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 20 de octubre de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.